



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

23751 *Aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2014.*

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General para el año 2014 en Sesión Plenaria celebrada el día 5 de diciembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES para su examen y posibles reclamaciones por los interesados. Caso de no producirse éstas, se entenderá definitivamente aprobado dicho Presupuesto.

Sant Joan de Labritja, a 13 de diciembre de 2013.

EL ALCALDE
Antonio Marí Marí

